JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2018 00507

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por **JAVIER JIMÉNEZ BARBOSA** contra **COLPENSIONES Y PROTECCIÓN,** teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar en virtud de la pandemia COVID – 19, se fija nueva fecha para llevar a cabo audiencia de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y seguidamente AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). Se advierte a las partes la obligación de comparecer.

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS

JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 10 de febrero de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados. N° 017

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA **VB**